Les faltará pensión a casi 29 millones (Reforma 28/08/15)

Les faltará pensión a casi 29 millones (Reforma 28/08/15) Por Jessika Becerra Cd. de México México (28 agosto 2015).- En el País, 28.7 millones de personas no generan ahorro para su pensión, según datos de Principal Financial Group (PFG). Esta proporción es la tasa de informalidad respecto a la población ocupada en el País, la cual es de 57.6 por ciento, según el Inegi. Leopoldo Somohano, director corporativo de planeación estratégica de esta empresa especializada en pensiones, expuso que esta proporción es resultado de la baja tasa de formalidad en México porque los trabajadores no perciben muchos beneficios para formalizar su empresa o inscribirse a la seguridad social. Este número de trabajadores que no está generando derechos pensionarios o carecen de una cuenta individual en alguna Administradora de Fondos de Retiro (Afore), puede generar una crisis, señaló el analista. "El tema de las pensiones se puede volver una bomba del tiempo, debemos tomar cartas en el asunto y fortalecer el sistema de pensiones en general en México", indicó. Para ello, planteó el especialista, primero se requieren fortalecer los esquemas actuales -como el de cuentas individuales- y después, incluir a este sistema a la población que se emplea en el sector informal. "Pero primero hay que fortalecer el sistema actual para garantizar su permanencia y viabilidad en el tiempo", indicó. Al integrar a los trabajadores informales, se genera un sistema regido por una misma entidad que se encarga de velar y revisar que los sistemas estén operando bajo las mismas reglas, aunque los beneficios para el trabajador no sean homogéneos. Somohano recordó que financiar las pensiones de los trabajadores de la economía informal representa una carga adicional a la que ya tienen las finanzas públicas con el pago de pensiones a personas que sí cuentan con Afore o que se jubilarán con la Ley de 1973. Para ofrecerles una renta mensual equivalente al 54 por ciento de su último salario entre 2035, que es el año en que se pensionará el último trabajador que cotizó con la Ley de 1973, y 2050, año en que se triplicará la población mayor de 65 años, el Gobierno tendría que desembolsar el equivalente a 32 por ciento del PIB. Este nivel representaría un golpe para las finanzas públicas de aproximadamente 2 por ciento del PIB al año. Para la OCDE, una pensión mensual adecuada debe ser equivalente al 70 u 80 por ciento del último sueldo del trabajador. Pero bajo las condiciones actuales OCDE estima que el promedio en México es de 28.6 por ciento para mujeres y 29.5 por ciento para hombres, considerando que la aportación a las cuentas individuales de pensión es de 6.5 por ciento del salario base del trabajador. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo